

Resolución Conjunta de la Comisión Especial Conjunta para el Estudio y Divulgación de la Historia de Puerto Rico del Siglo XX

Resolución Conjunta 364 de 29 de Agosto de 2001

Para crear la Comisión Especial Conjunta para el Estudio y Divulgación de la Historia de Puerto Rico del Siglo XX.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Constituye parte fundamental del desarrollo de la humanidad el identificar aquellos sucesos y experiencias que marcan los avances, luchas y sacrificios superados a través del tiempo. Vivencias que van conformando los principios y valores particulares que atesora cada pueblo. A dicho proceso social lo conocemos como “Historia”, que se clasifica por épocas o medidas de tiempo específicas y que nutre la conciencia colectiva para su progreso y aprovechamiento.

Puerto Rico, como nación orgullosa de sus raíces, no se considera ajena a la importancia que amerita el conocimiento pleno y cabal de su historia. Desde nuestro descubrimiento, hace más de quinientos (500) años, hemos recibido el insumo e impacto de diversas culturas y costumbres como las españolas, las africanas, la de nuestros taínos y muy particularmente, la de los Estados Unidos de América en el pasado Siglo XX. Todas inmersas en el proceso mismo de nuestra formación e idiosincrasia como pueblo, debido a variadas razones de índole política, económica y social.

Dentro del desarrollo histórico puertorriqueño destaca, por lo inmediato y los grandes cambios acaecidos, el pasado Siglo XX. Cien (100) años que encierran y testifican los adelantos y transformaciones en nuestra vida social, valores, en nuestro sistema político y económico, en nuestra cultura, deportes y en los retos que entendemos necesario enfrentar. Vivimos, disfrutamos y sufrimos las consecuencias del llamado siglo de la explosión tecnológica, del desarrollo inaudito de las comunicaciones y los avances extraordinarios de la ciencia, en general.

Cónsono a lo expuesto, merece recordar que los primeros años de ese siglo fueron extremadamente dinámicos. Así aconteció, el 12 de abril de 1900, a través de la “Ley Foraker”, el establecimiento de un gobierno civil para Puerto Rico por parte de las autoridades estadounidenses que nos ocuparon a raíz de su victoria en la “Guerra Hispanoamericana” de 1898. En el ámbito internacional, Sigmund Freud sienta las bases del llamado psicoanálisis. En 1903, se funda en Río Piedras, “La Universidad de Puerto Rico”; en Guánica, se construyó la Central Azucarera más grande del país, y los hermanos “Wright”, a nivel internacional, llevan a cabo los primeros vuelos en sus aparatos, propulsores de los modernos aviones. En 1904, se funda la “Unión de Puerto Rico” bajo el liderato del prócer José de Diego y se utilizan los descubrimientos del Doctor Bailey K. Ashford, sobre el parásito que causaba la “anemia tropical”, para crear la “Comisión de Anemia de Puerto Rico” que contribuiría a erradicar esta enfermedad que cobró unas 12,000 vidas del 1900 al 1901.

En los próximos años no cesaron los grandes descubrimientos y sorpresas. En el año de 1905, se publica la teoría especial de la “Relatividad” por el físico alemán, Albert Einstein. En 1907, se completa el sistema ferroviario para el país. En el 1910, se imprime la primera edición del

semanario “Puerto Rico Ilustrado” y el tenor, Antonio Paoli, paseaba su arte por los mejores y más prestigiosos escenarios de opera del mundo.

Los años subsiguientes del siglo prosiguieron con cambios medulares en nuestra sociedad. En el 1912, se funda en San Juan, el “Partido de la Independencia” bajo el liderato de Rosendo Matienzo Cintrón, Luis Lloréns Torres y Manuel Zeno Gandía. En el mismo año de 1912, se funda la “Universidad Interamericana” y hubo un lamentable brote de la temible “peste bubónica” que cobró docenas de vida. En 1913, sale a la luz pública el primer número de la “Revista Las Antillas”. El 28 de julio de 1914, se declara la “Primera Guerra Mundial” que produjo alrededor 10 millones de soldados muertos y sobre 21 millones de heridos, así como la creación de la “Liga de las Naciones”, que transformó las fronteras de muchos países. Asimismo, se realizó el primer cruce de una embarcación por el “Canal de Panamá”, que une a los océanos Atlántico y Pacífico.

Para el año de 1915, Santiago Iglesias Pantín funda en Cayey, el “Partido Socialista de Puerto Rico”. El 15 de noviembre de 1916, el pueblo demostró cuanto estimaba y respetaba al prócer, Luis Muñoz Rivera, con la masiva presencia a su sepelio. El 2 de marzo de 1917, se pone en vigor la “Ley Jones” por los Estados Unidos de América, para su aplicación en Puerto Rico y la extensión de la ciudadanía americana a los puertorriqueños, así como, el sistema de gobierno bicameral. Ese mismo año, el 24 de julio, se inaugura “El Casino de Puerto Rico”, hoy convertido en el “Centro de Recepciones del Gobierno”. En el plano internacional, en Rusia, el “Partido Comunista” toma el poder político. En el 1918, se publica por primera ocasión el periódico “El imparcial”, así como, se estremece la ciudadanía por el terremoto que azotó con mayor fuerza los pueblos del norte y oeste de la isla. En 1920, una multitud de 20,000 puertorriqueños recibieron los restos del prócer, Ramón Emeterio Betances, procedentes desde París, Francia; y en los Estados Unidos, en el mes de agosto, se aprobó la enmienda número 19 a su Constitución, que concedió el derecho al voto a la mujer.

Los años del 1921 al 1930 nos proveyeron de importantes experiencias como la constitución del “Partido Nacionalista” en Río Piedras, el 17 de septiembre de 1922, y el 3 de diciembre, la realización de la primera transmisión radial en el país. El 4 de mayo de 1924, se realizó la alianza entre el “Partido Unión de Puerto Rico” y el “Partido Republicano”. El 27 de junio de 1927, se efectúa el último ajusticiamiento por horca en el patio interior de la cárcel “La Princesa” en San Juan. Ese mismo año, se realiza el primer vuelo sin escalas de Estados Unidos a Europa por Charles Lindbergh. En 1928, se produce el azote a la isla del inmisericorde huracán “San Felipe”. En 1929, la publicación del último libro de Luis Lloréns Torres, titulado “El Grito de Lares”, el libro de cuentos de Emilio S. Belaval, “Los Cuentos de la Universidad” y el comienzo de la “Gran Depresión Económica” en los Estados Unidos. Asimismo, la apertura del “Club Olímpico” en San Juan, y el “Club Atlético” en Ponce, que formaron los primeros atletas para representar al país en competencias internacionales deportivas, bajo la tutela de Julio Francis Edwards y Julio Enrique Monagas.

Los años del 1931 al 1934, también se distinguen por sus valiosos aportes y las luchas económicas y políticas que se escenificaron en nuestra sociedad. El 30 de diciembre de 1931, se fusionan los partidos “Alianza Nacional” y “Republicano Puro” en el organismo que se conocería como “Partido Unión Republicana”. En 1932, las mujeres puertorriqueñas ejercieron por vez primera su derecho al voto en las elecciones de esa época. Ese mismo año, Johnny Peña fue el primer puertorriqueño en combatir por un título mundial de boxeo. En 1933, la figura siniestra de Adolfo Hitler fue nombrado canciller alemán, sin embargo, en Puerto Rico, José Luis Torregrosa

y el legendario, Ramón Ortiz del Rivero, alias “Diplo”, creaban “La Farándula Bohemia” para deleite de todos. En 1934, el “Gallito de Barceloneta”, Sixto Escobar, conquista por primera vez a nivel mundial, el título de la categoría “Gallo” de boxeo, para orgullo nacional, y la huelga del sector que trabajaba en la industria de la caña fue la más dramática de una serie de impresionantes protestas que se produjeron por doquier. Asimismo, Don Enrique Laguerre publica la inigualable novela “La Lllamarada” y de Antonio S. Pedreira, el esencial ensayo “Insularismo”.

En 1935, bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt, se creó en los Estados Unidos el sistema del “Seguro Social”, en conformidad con la teoría del “Nuevo Trato”. El primero de abril, de ese mismo año, nos visitaba “El Zorzal Criollo” argentino, Carlos Gardel. En la España de 1936, la “Guerra Civil” se apoderó del escenario político con víctimas que sumaron cientos de miles y otros tantos miles que se refugiaron en el exilio y que culminó con el triunfo del General Francisco Franco, en 1939. El 17 de marzo de 1937, se pautó una manifestación del “Partido Nacionalista” que degeneró en la llamada “Masacre de Ponce”, en donde resultaron muertas 19 personas y alrededor de 100 heridos. En Barranquitas y Luquillo, el 22 de julio de 1938, se funda el “Partido Popular Democrático”, bajo la egregia figura de Don Luis Muñoz Marín, con la determinación de acabar con la pobreza extrema, la injusticia social y el latifundio “cañero” que existía. Así también, de Julia de Burgos se publica el poemario, “Poema en Veinte Surcos”; abre la “Cervecería India”, como la primera nativa en su género por los hermanos Valdés; y las mujeres participaron por primera vez, a nivel internacional, de las justas deportivas de los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en Panamá, en las cuales obtuvo dos medallas de oro la pionera y exaltada al Salón de la Fama del Deporte en Puerto Rico, Rebeckah Colberg. En 1939, los “Nazis” de la Alemania de Hitler invaden a Polonia y da inicio la “Segunda Guerra Mundial”. El cine en Puerto Rico tuvo su máximo desarrollo para 1940, en donde existían 33 salas en el área metropolitana y 83 en otras partes de la isla. El 5 de noviembre de 1940, el Partido Popular Democrático obtuvo un impresionante triunfo electoral que posibilitó el que Luis Muñoz Marín ocupara el cargo de Presidente del Senado de Puerto Rico y don Samuel R. Quiñones, el de la Cámara de Representantes.

Los años del 1941 al 1945 fueron testigos de trascendentales cambios en la sociedad puertorriqueña y a nivel mundial. El 12 de abril de 1941, se aprueba la “Ley de Tierras” como parte de la importante “Reforma Agraria” y el 11 de mayo, la Ley #188, que regula e impulsa el programa de desarrollo industrial conocido como “Manos a la Obra”. A nivel internacional, el 21 de junio, tropas “Nazis” invaden a Rusia, así también, Japón, el 7 de diciembre bombardea la base naval de “Pearl Harbor”, perteneciente a los Estados Unidos. El 19 de septiembre, del mismo año, es nombrado al cargo de Gobernador de Puerto Rico, Rexford G. Tugwell, por parte del Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt. En 1942, llega a las “Grandes Ligas” del béisbol el primer puertorriqueño, Hiram G. Bithorn Sosa, con el equipo de los “Cachorros” de Chicago. El 6 de junio de 1944, ocurre el famoso desembarco de las tropas aliadas en Normandía, que pasó a la historia como el “Día-D”, asestándole un rudo golpe a los “Nazis” en Europa. El 5 de noviembre, del mismo año, el Partido Popular triunfa, por segunda ocasión consecutiva, en las elecciones generales. El año 1945, trajo consigo la terminación de la “Segunda Guerra Mundial”, no sin antes marcar para siempre el curso de la humanidad, veamos: el 7 de mayo, Alemania se rinde y concluye la guerra en Europa; el 6 de agosto, la ciudad de “Hiroshima” en Japón, recibe el impacto de la primera bomba atómica utilizada en dicho conflicto; el 9 de agosto, la ciudad de “Nagasaki” es destruida por el impacto de la segunda bomba atómica lanzada por los Estados

Unidos contra Japón; y el 2 de septiembre, con la rendición de Japón, concluye la guerra. Mientras en Puerto Rico, el “Escambrón Beach Club” vibraba al compás de la música de las grandes orquestas de la época.

Surge en el 1946, que el Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, nombra a Jesús T. Piñero como el primer gobernador puertorriqueño y se funda el “Partido Independentista Puertorriqueño” bajo el liderato de don Gilberto Concepción de Gracia. En 1947, se aprobó en el Congreso de los Estados Unidos la Ley 447, que facultaba al pueblo de Puerto Rico a elegir su propio gobernador; a nivel internacional, a la India se le concede su independencia producto de los esfuerzos y acciones de Mohandas K. Gandhi, propulsor de los actos de desobediencia civil pacífica y asesinado al siguiente año; se publica la obra “Terrazo” del ilustre escritor, Abelardo Díaz Alfaro; y se efectúa un espectacular recibimiento al “Jibarito” Rafael Hernández, considerado el compositor más prolífico de Puerto Rico en el siglo. Asimismo, el 14 de mayo de 1948, se proclamó y se estableció el Estado de Israel. En Puerto Rico, las elecciones generales del 7 de noviembre resultaron en la primera elección, por voto directo del pueblo, de su gobernador don Luis Muñoz Marín. Y por gestiones del entonces Presidente de la Administración de Parques y Recreo, Julio E. Monagas, el Comité Olímpico de Puerto Rico recibe el reconocimiento del Comité Internacional Olímpico. La participación, por primera ocasión, de una delegación puertorriqueña en las Olimpiadas celebradas en Londres, Inglaterra, resultan en el logro de que Juan Evangelista Venegas, gane la primera medalla de bronce para la isla en esos juegos mundiales.

El 2 de enero de 1949, se celebra la toma de posesión oficial al cargo de Luis Muñoz Marín, como el primer gobernador puertorriqueño, y en diciembre, se inaugura el famoso hotel “Caribe Hilton”. En ese mismo año de 1949 en China, se establece el régimen comunista de Mao-Tse-tung. El 25 de junio de 1950, se inicia la “Guerra de Corea”; el 3 de julio, es aprobada en el Congreso de los Estados Unidos la “Ley 600”, que posibilitó el que el pueblo de Puerto Rico convocara a una Asamblea Constituyente y redactara la Constitución; el 26 de agosto, parte el legendario “Regimiento 65 de Infantería” rumbo a su participación en el conflicto de Corea; el 30 de octubre, miembros del “Partido Nacionalista” llevan a cabo un ataque contra “La Fortaleza” y al unísono, en Jayuya, un comando nacionalista toma control del municipio y se incendian varios edificios públicos, teniendo lugar otros ataques en Ponce, Utuado, Mayagüez, Peñuelas y Arecibo; y el primero de noviembre, se lleva a cabo un ataque de nacionalistas a la casa “Blair”, residencia del Presidente estadounidense, Harry S. Truman. En el mismo año de 1950, Pedro Albizu Campos fue arrestado y sometido a juicio, en el cual se le condena a 53 años de prisión.

El 4 de junio de 1951, el pueblo de Puerto Rico mediante referéndum aprueba la “Ley 600” el 27 de agosto, eligiéndose, por voluntad del pueblo, los miembros de la Asamblea Constituyente y el novelista, René Marqués, publica su obra cumbre, “La Carreta”. Dicha constituyente, el 6 de febrero de 1952, aprueba la Constitución y el nombre de Estado Libre Asociado para el Estado puertorriqueño. En referéndum, celebrado el 3 de marzo de 1952, se aprueba la Constitución por el pueblo puertorriqueño y se presenta al Congreso norteamericano, aprobándose por Resolución Conjunta (Ley #447) y firmada por el Presidente, Harry S. Truman, el 3 de julio de 1952. El 16 de mayo, es abaleado y muerto por la Policía, el notorio prófugo, Antonio Correa Coto. El 25 de julio, del mismo año, el gobernador Muñoz Marín proclama, en un acto público en San Juan, la Constitución del Estado Libre Asociado y se iza, por primera vez, la bandera monoestrellada de Puerto Rico. Ese mismo año de 1952, Muñoz es reelecto Gobernador de la isla. En el 1953, Muñoz otorga un indulto al líder nacionalista, Pedro Albizu Campos, quien estaba gravemente enfermo.

Por otro lado, el 1 de mayo de 1954, miembros del “Partido Nacionalista” atacan a tiros a los miembros del Congreso de los Estados Unidos, en plena sesión, resultando heridos cinco congresistas. Asimismo, hizo su aparición en Puerto Rico, la Televisión, como el medio de comunicación más importante del país y se censuran por el Congreso, las actuaciones y comportamiento del senador republicano, Joseph R. McCarthy, Presidente del “Comité de Actividades Anti-norteamericanas”, que se distinguió por sus maliciosas y persistentes acusaciones de diversos sectores de la sociedad norteamericana. Ese mismo año de 1954, se descubrió la vacuna contra la cruenta enfermedad de la poliomielitis y se decidió por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos el histórico caso de “Brown vs. The Board of Education”, que puso fin a la segregación racial en dicho Sistema de Educación Pública. En 1955, se crea el Instituto de Cultura Puertorriqueña, que queda bajo la dirección del Doctor Ricardo E. Alegría y se inaugura el Aeropuerto Internacional de Isla Verde. Así también, hacía “estragos” en el Campeonato de Béisbol Profesional el llamado “Escuadrón del Pánico” integrado por los respetados jugadores Roberto Clemente, Willie Mays, Buster Clarkson, Bob Thurman y George Crowe, miembros todos del equipo “Cangrejeros de Santurce”; el legendario “Camarero”, destacadísimo caballo puertorriqueño en nuestro hipismo, alcanzó el récord mundial de 55 victorias consecutivas y se inaugura el primer gran supermercado que llevó el nombre de “Pueblo”.

Del 1956 al 1960, se produjeron sucesos de impacto en todos los órdenes de la sociedad. El 21 de mayo de 1956, Estados Unidos detona la primera bomba de hidrógeno; el poeta de origen español, radicado en Puerto Rico, Juan Ramón Jiménez, es galardonado con el prestigioso Premio Nobel de Literatura por la trascendencia de su rica obra poética. En el mes de noviembre, Luis Muñoz Marín, es reelegido gobernador en Puerto Rico. El 22 de junio de 1957, en San Juan, se inaugura el primer “Festival Cassals” y a nivel internacional la Unión Soviética, envía el primer satélite artificial al espacio llamado “Sputnik I”. El 15 de mayo de 1958, se presentó en el Teatro Tapia de San Juan, el “Primer Festival de Teatro Puertorriqueño”. El 3 de enero de 1959, abre sus puertas el “Museo de Arte de Ponce”, fundado por Don Luis A. Ferré y se aprueba la creación, por ley, del “Conservatorio de Música de Puerto Rico”. El 18 de marzo, Hawaii se incorpora a los Estados Unidos de América, como el Estado Número 50. El 30 de mayo de 1960, se funda el “Partido de Acción Cristiana” y el 6 de noviembre, es reelecto Muñoz Marín como Gobernador y el Partido Popular Democrático obtuvo la mayoría en ambas Cámaras Legislativas.

Los años del 1961 al 1965 no fueron la excepción y nos legaron cambios en múltiples áreas. El 20 de febrero de 1962, el astronauta estadounidense, John Glenn, realiza el primer vuelo espacial tripulado a la órbita de la Tierra; el 22 de octubre, inicia la llamada “Crisis de los Cohetes”, entre los Estados Unidos y Cuba por instalaciones de misiles soviéticos en dicha isla y se inaugura en San Juan, el estadio “Hiram Bithorn” para uso y disfrute de la fanática boricua del deporte. En el verano del año de 1963, se produce la grandiosa marcha por los derechos civiles en los Estados Unidos, bajo el liderato del Reverendo, Martin Luther King, donde se reunieron sobre 250,000 personas. Asimismo, el 22 de noviembre, es asesinado el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en Dallas, Texas. En 1964, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico crea una comisión especial para el estudio del status político y el 11 de agosto, Muñoz Marín declara que no volverá a aspirar a la gobernación. En el mismo año de 1964, 19 de junio, en los Estados Unidos se aprueba la “Ley de Derechos Civiles” que revocaba toda ley de segregación racial. El 2 de enero de 1965, toma posesión del cargo de Gobernador de Puerto Rico Don Roberto Sánchez Vilella y el 21 de abril, muere el líder nacionalista, Don Pedro Albizu Campos.

Del 1966 al 1970 se produjeron interesantes e importantes situaciones. El 23 de agosto de 1967, se constituye en San Juan, el Partido Nuevo Progresista teniendo como fundadores, entre otros, a Luis A. Ferré, Justo A. Méndez, Carlos Romero Barceló y Hernán Padilla. Ese mismo año de 1967, trajo consigo la celebración del primer plebiscito de status o fórmulas políticas, resultando victorioso el Estado Libre Asociado. El 4 de abril de 1968, muere asesinado Martín Luther King; en septiembre, abre sus puertas el centro comercial “Plaza Las Américas”; “Wiso G.” fue el primer ejemplar puertorriqueño en ganar el “Clásico del Caribe” y el 4 de noviembre, en las Elecciones Generales de Puerto Rico triunfa por primera ocasión el Partido Nuevo Progresista y su candidato a gobernador, Luis A. Ferré, rompiendo la hegemonía del Partido Popular Democrático en el poder. El 20 de julio de 1969, se realizó el primer y legendario viaje tripulado a la luna en el “Apollo 11” por los astronautas Neill Armstrong, Edwin Aldrin, Jr. y Michael Collins de los Estados Unidos de América; Lucecita gana para Puerto Rico el primer premio del “Festival de la Canción Latina” (OTI) con la canción “Génesis”; en México, el 2 de septiembre, se inauguró la autopista de la información o lo que hoy conocemos como la “internet”. El 18 de mayo de 1970, se publica por primera ocasión el prestigioso periódico “El Nuevo Día” y Marisol Malaret Contreras es proclamada la mujer más bella del mundo en el certamen “Miss Universe”. En disturbios acaecidos en el recinto de Río Piedras de la U.P.R. muere la estudiante, Antonia Martínez, y más de 100 personas resultaron heridas.

En los años del 1971 al 1975 se reportaron valiosos acontecimientos. El 11 de marzo de 1971, durante protestas en la Universidad de Puerto Rico, mueren un cadete del Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de Reserva (ROTC) y dos policías. El 30 de mayo de 1972, mueren 16 puertorriqueños que viajaron a Israel por razón de un acto terrorista; en noviembre, el Partido Popular Democrático retoma el poder político al ser elegido gobernador, Rafael Hernández Colón, y el 31 de diciembre, muere en trágico accidente aéreo el astro puertorriqueño del béisbol, Roberto Clemente. El 5 de marzo de 1973, Luis Aponte Martínez, se convierte en el único sacerdote puertorriqueño en tener el grado de Cardenal. El 8 de agosto de 1974, renuncia el entonces Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, a consecuencia del escándalo “Watergate” sobre espionaje político; los jinetes puertorriqueños, Angel “Junior” Cordero y Miguel Angel “Macuco” Rivera Vargas, copan la llamada “Triple Corona” del hipismo norteamericano y Vilma Machado, se convierte en la primera mujer jinete en el hipismo boricua. En 1975, se ordena la salida del ejercito de E.E.U.U. de Vietnam del Sur, guerra que costó la vida de 58,135 combatientes norteamericanos muertos.

Los años del 1976 al 1980 produjeron variados sucesos. En el año 1976, el Congreso de los Estados Unidos eliminó la Sección 931 del Código de Rentas Internas y aprueba la Sección 936, que otorgó exención contributiva a las industrias manufactureras establecidas en Puerto Rico; y en noviembre, es elegido gobernador Carlos Romero Barceló del Partido Nuevo Progresista. El 22 de marzo de 1978, muere el trapecista de fama internacional Karl Wallenda, fallece al precipitarse al vacío en medio de una caminata en un alambre de 50 metros de altura en los edificios del “Condado Plaza”; se produce la tragedia de Aguas Buenas, donde 11 niños puertorriqueños pierden la vida al caer por un precipicio el autobús escolar en que viajaban y el 25 de julio, mueren los jóvenes, Carlos Soto Arriví y Arnaldo Darío Rosado, a manos de miembros de la Policía en los llamados sucesos del “Cerro Maravilla”. En 1979, se emite la primera orden judicial, producto del Caso Morales Feliciano, que iba dirigida a erradicar el hacinamiento en las cárceles puertorriqueñas y al mejoramiento de las condiciones de los reclusos y San Juan se convierte en

sede de los Juegos Panamericanos, motivo de orgullo nacional. El 2 de mayo de 1980, el pueblo de Puerto Rico expresó, sin lugar a dudas, su cariño y respeto a la figura del ex-gobernador, Luis Muñoz Marín, en ocasión de su entierro que se conceptuó como la despedida final más grande del siglo y el 4 de noviembre, son reelegidos gobernador y comisionado residente respectivamente, Carlos Romero Barceló y Baltasar Corrada del Río, por el P.N.P.

Por otro lado, el 12 de enero de 1981, se produce una explosión en la Base Aérea Muñiz de Isla Verde en Carolina, que incendió 10 aviones y que se auto-adjudicaron haber realizado “Los Macheteros”. En mayo de 1982, se efectuó el desahucio de las familias de la comunidad “Villa Sin Miedo” en Río Grande. En 1983, en uno de los dramas judiciales más comentados del siglo, se condenó a prisión a Lydia Echevarría y a David López Watts, por el asesinato del reconocido animador de Programas de Televisión, Luis Vigoreaux; así como, Alejo Maldonado, César Caballero y Jorge David Casanova, oficiales de la Policía, fueron hallados culpables en el Foro Federal de extorsión y conspiración y Jorge “Peco” González se consagró al ganar el evento de Maratón de los Juegos Panamericanos celebrados en Venezuela. El 12 de octubre de 1984, nos visitó el Papa, Juan Pablo II, y el 6 de noviembre, Rafael Hernández Colón es elegido gobernador por el Partido Popular Democrático.

Durante los años de 1985 al 1989 ocurren varios sucesos. El 30 de agosto de 1985, son arrestados por las autoridades federales 11 presuntos miembros de “Los Macheteros” y en la madrugada del 7 de octubre, mueren 94 personas bajo los escombros del derrumbe en el barrio Mameyes de Ponce. En 1986, el 31 de diciembre, en plena despedida de año, todo Puerto Rico se conmueve por el fuego en el Hotel “Dupont Plaza”, tragedia donde mueren 93 personas. El 24 de mayo de 1987, nos visitan los reyes de España, Carlos y Sofía, junto a los delegados de la V Conferencia de las Comisiones Nacionales del Quinto Centenario que fue celebrada en el país. En 1988, salen a relucir públicamente las “carpetas” o expedientes confeccionadas por la Policía por razones ideológicas y el 8 de noviembre, son reelegidos gobernador y comisionado residente respectivamente, Rafael Hernández Colón y Jaime B. Fuster por el P.P.D. En 1989, fuimos testigos de las vistas congresionales sobre un Proyecto Plebiscitario de Bennet Johnston, que finalmente no se celebró; la nominación al “Oscar” de la película puertorriqueña, “Lo que le pasó a Santiago” y el 18 de septiembre, sufrimos el azote funesto del Huracán Hugo que causó grandes daños, especialmente en Vieques y Culebra.

En los años de 1990 a 1994 ocurren una serie de acontecimientos históricos de importancia. En 1991, Puerto Rico conquista la medalla de oro en el Torneo de Baloncesto de los Juegos Panamericanos celebrados en Cuba. En 1992, se engalanaron las calles de la Capital de San Juan con las festividades relativas al quinto centenario del descubrimiento de América; el 3 de noviembre, Pedro Roselló González del P.N.P. gana la gobernación y Carlos Romero Barceló, es elegido comisionado residente y unos días después, el teniente coronel de la Policía, Enrique Melía León, es encontrado culpable por soborno agravado y crimen organizado. El 29 de enero de 1993, se deroga la Ley del Idioma Español y durante los meses de octubre y noviembre, se celebran diversas actividades en conmemoración al Quinto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico y la exitosa Gran Regata Cristóbal Colón. Asimismo, el 14 de noviembre, se efectúa un plebiscito sobre el status de la isla, resultando vencedora la fórmula del Estado Libre Asociado. El 6 de enero de 1994, se produjo el derrame de combustible de la barcaza, “Morris J. Berkman”, en la playa del Escambrón y a nivel internacional el 16 de enero, se produce el desenlace de la “Guerra del Golfo Pérsico” con la rendición de Irak.

Para los años de 1995 a 1998, se produjeron varios acontecimientos de validez e importancia para la historia de Puerto Rico. El 29 de noviembre de 1995, muere el notorio prófugo “Toño Bicicleta” en un enfrentamiento con la Policía. En el año 1996, Juan “Igor” González, recibe el primero de dos premios como “Jugador Más Valioso” del béisbol de Grandes Ligas; el Congreso Federal determina que la Sección 936 del Código de Rentas Internas, será eliminada en un período de 10 años; el 21 de noviembre, ocurre una devastadora explosión en la tienda “Humberto Vidal” en Río Piedras, que dejó el saldo de 30 muertos y sobre 70 heridos; el 5 de noviembre, es reelegido gobernador Pedro Roselló, y comisionado residente, Carlos Romero Barceló y el 16 de noviembre, Miembros de la Comisión Evaluadora del Comité Olímpico Internacional visitan San Juan para estudiar su potencial como sede de los Juegos Olímpicos del año 2004, el fallo sería adverso. En el 1997, la Cámara de Representantes del Congreso Federal presenta el acta del Status Político de Estados Unidos y Puerto Rico (Proyecto Young), que provocó otro plebiscito para definir el status político de la Isla. El 4 de marzo de 1998, se aprueba en la Cámara de Representantes Federal, por un solo voto de diferencia—209 a favor y 208 en contra—el Proyecto Young; el 22 de septiembre, el Huracán “Georges” azota la isla y causa grandes daños, debido principalmente a las inundaciones y el 13 de diciembre, se celebra el plebiscito del status donde obtiene la mayoría la opción “Ninguna de las anteriores”, o “quinta columna”, siguiendo el llamado de los líderes del P.P.D.

En el 1999 son liberados, por perdón del Presidente William “Bill” Clinton, 11 de los 15 puertorriqueños encarcelados en los E.E.U.U. por cometer delitos vinculado a dos organizaciones políticas independentistas clandestinas, Ejército Popular Boricua (Macheteros) y Fuerzas Armadas de Liberación Nacional; el 28 de enero, se aprueba la venta de la telefónica a GTE, después de las masivas y controvertibles huelgas generales acaecidas en el país; el 19 de abril, durante las prácticas militares de la Marina de E.E.U.U. en Vieques, una bomba de 500 libras arrojada desde un avión, mata al guardia de seguridad David Sanes Rodríguez y hiere a cuatro personas, lo cual desata una ola de protestas de la ciudadanía; el 11 de mayo, el Gobernador Roselló nombra una Comisión Especial de Vieques integrada por miembros de todas las ideologías políticas, representantes de numerosas instituciones y de Iglesias de todos los credos. La Comisión rendirá un extenso y detallado informe que es enviado al Presidente de Estados Unidos. Se concluye que la Marina debe abandonar Vieques y reparar los daños causados a los habitantes y al medio ambiente de la isla; el 29 de junio, Médicos del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe realizan el primer trasplante de corazón en la isla. El 4 de diciembre, del mismo año, el Gobierno de Puerto Rico, los miembros de la Comisión Especial de Vieques y la ciudadanía en general se mantienen unidos y rechazan las propuestas del Presidente Clinton sobre la permanencia de la Marina de Estados Unidos en Vieques y su promesa de que ha de marcharse en 5 años. Las protestas públicas continúan: numerosas personas y líderes políticos, religiosos y civiles, acampan en las playas de la “Isla Nena”, ejerciendo la desobediencia civil; el 10 de noviembre, se encontró culpable por un jurado federal el Doctor Yamil Kourí y otras personalidades por la malversación de fondos federales del Instituto del SIDA, catalogado como el juicio del siglo y el 20 de diciembre el Papa Juan Pablo II, aprueba la beatificación de Carlos Manuel Rodríguez Santiago.

En el año 2000, por la euforia y expectación de la llegada de un nuevo siglo y un nuevo milenio, suceden varios sucesos extraordinarios. El temido Efecto 2000 (“Y2K”) en los ordenadores, que podría haber afectado al mundo entero, sobre todo a los países más desarrollados, no se materializa a la entrada del año 2,000. La llegada esperada del 2,000 se celebra

mundialmente y en San Juan, se celebra a la altura de las principales capitales del orbe, en un clima de orden, paz y alegría. El 7 de noviembre, triunfa, por vez primera, una mujer en las Elecciones Generales para el cargo a gobernador, Sila María Calderón, por el P.P.D.

Al comienzo del año 2001, superada la controversia sobre si el siglo se cumplió el 31 de diciembre del 1999 o el 31 de diciembre del 2000, es menester reseñar con todo el rigor y formalidad aquellas experiencias vitales compartidas durante el pasado Siglo XX. El resumen precedente no pretende incluir todas las instancias y hechos que contiene la historia puertorriqueña del Siglo XX. Sirve como punto de partida a las importantes encomiendas de estudio y divulgación de esos asuntos, que corresponderá a la Comisión Especial Conjunta que en esta pieza legislativa se crea.

Es menester retomar el compromiso de legar a las futuras generaciones el conocimiento cabal de lo que significó el Siglo XX en la esencia del ser puertorriqueño. Todos, sin lugar a dudas, tenemos y compartimos esta enorme responsabilidad.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1. —

Crear la Comisión Especial Conjunta para el Estudio y Divulgación de la Historia de Puerto Rico del Siglo XX.

Sección 2. —

Se crea la Comisión Especial Conjunta para el Estudio y Divulgación de la Historia de Puerto Rico del Siglo XX. La Comisión estará integrada y será co-presidida por los Presidentes de los Cuerpos Legislativos. Así mismo, serán miembros los Portavoces de todos los partidos políticos en ambos cuerpos, los Presidentes de las Comisiones de Educación y Cultura de ambos Cuerpos, el Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico, el Director del Instituto de Cultura de Puertorriqueña, dos (2) representantes de los medios de comunicación del país y un representante de cada una de las Instituciones universitarias siguientes: Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico del Caribe, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, la Universidad Interamericana, la Universidad del Sagrado Corazón y el Sistema Educativo Ana G. Méndez. Debe, además tener representación de la Academia Puertorriqueña de la Historia y del Historiador Oficial de Puerto Rico.

Los miembros de la Comisión Conjunta podrán nombrar a otro miembro del cuerpo legislativo para que les sustituyan, a todos los fines legales, en los trabajos en caso de ausencia. Disponiéndose, además, que las decisiones de la Comisión Conjunta se harán por mayoría simple.

Sección 3. —

La Comisión hará recomendaciones sobre el estudio, compilación y análisis de la historia de Puerto Rico del Siglo XX. Además, promoverá la divulgación y publicación, por distintos medios, de dicha información y realizará todas aquellas actividades necesarias y complementarias a tales fines.

Sección 4. —

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión rendirá informes a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, que incluyan recomendaciones para los propósitos señalados y podrá realizar aquellas gestiones y labores que le sean encomendadas.

Sección 5. —

Para la realización de sus funciones, la Comisión promoverá la participación de agencias o instituciones, ya sean públicas o privadas, así como de ciudadanos particulares que puedan hacer aportaciones a ese esfuerzo.

Sección 6. —

Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca OGP)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta RC](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ [Biblioteca Virtual](#) ⇒ [Leyes de Referencia—HISTORIADORES E HISTORIADORAS.](#)